



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

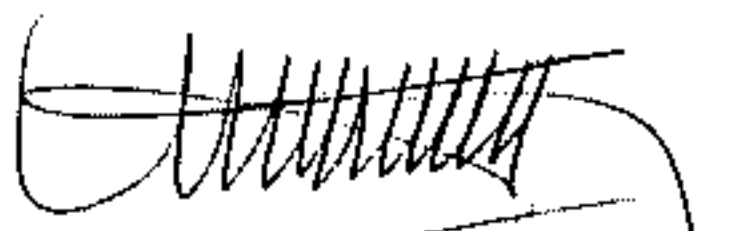
RESOLUCIÓN  
Nº 3242/97

EXPEDIENTE Nº 10=27.604/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, *10 de noviembre* de 1997.-

Visto que por resolución Nº 2937/97 (fs. 10) se autorizó a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de medio día de viáticos y gastos de combustible formulado por el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata -a favor de la Dra. María A. Correa y de los Sres. Néstor Fernández de la Puente y Alberto Frulla- con motivo de la inspección realizada en el Juzgado Federal de Dolores, y teniendo en cuenta que a fs. 9 se requiere, además, la liquidación de los gastos por peaje, circunstancia no advertida al dictar la citada resolución; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a tal solicitud.

Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección a los fines señalados precedentemente.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION